

Preguntas frecuentes:

El Registro de Demanda de Calidad no Financiada

Julio de 2020

1. Proceso de selección y elegibilidad para entrar en el registro

¿Qué es el Registro de Demanda de Calidad no Financiada?

Se anima a los países a que incluyan con su solicitud de financiamiento una solicitud priorizada por encima del monto asignado para financiar programas prioritarios que deberían ser financiados en su totalidad, pero aún no es factible hacerlo. Las solicitudes son revisadas por el Panel de Revisión Técnica para que las intervenciones con enfoque estratégico y solidez técnica puedan añadirse al Registro de Demanda de Calidad no Demandada.

¿Por qué se recomienda a los países a que presenten una solicitud priorizada por encima del monto asignado?

Se recomienda a los solicitantes que preparen una solicitud priorizada por encima del monto asignado que pueda ser evaluada para la demanda de calidad no financiada, ya que de este modo se asegura que los países cuenten con intervenciones aprobadas previamente que puedan ser integradas en las subvenciones cuando se obtengan ahorros o eficiencias durante la fase de preparación de la subvención, o incluirlas mediante la reprogramación durante la fase de ejecución en caso de que haya nuevos fondos disponibles.

¿Cómo se añaden los elementos al Registro de Demanda de Calidad no Financiada?

Todas las solicitudes priorizadas por encima del monto asignado presentadas serán revisadas por el Panel de Revisión Técnica y las intervenciones que sean técnicamente sólidas se incluirán en el Registro de Demanda de Calidad no Financiada.

¿Cuánto debería incluirse en una solicitud priorizada por encima del monto asignado?

La orientación general es que la solicitud priorizada por encima del monto asignado debería representar al menos un 30%-50% más que el monto asignado (a menos que un Equipo de País del Fondo Mundial recomiende otra alternativa).

¿Cómo se financian las intervenciones en el Registro de Demanda de Calidad no Financiada? Las intervenciones incluidas en el Registro de Demanda de Calidad no Financiada pueden ser financiadas con cargo a varias fuentes a lo largo del ciclo de vida de la subvención: optimización del portafolio del Fondo Mundial, inversiones del sector privado o acuerdos de Debt2Health.

¿Recibirán financiamiento todas las intervenciones incluidas en el Registro de Demanda de Calidad no Financiada?

N.º La inclusión de una intervención en el registro no significa que vaya a recibir fondos necesariamente.

¿Todas las intervenciones de los componentes de enfermedad son elegibles para incluirse en el Registro de Demanda de Calidad No Financiada?

Sí. La demanda de calidad de intervenciones relacionadas con el VIH, la tuberculosis, la malaria, la coinfección de tuberculosis y VIH, y las inversiones en sistemas para la salud resistentes y sostenibles son elegibles para incluirse en el registro.

¿Qué debe ir en la solicitud priorizada por encima del monto asignado en contraposición con el monto asignado?

Los solicitantes deben priorizar las intervenciones de mayor repercusión para el monto de la asignación, a fin de asegurar que las actividades fundamentales para el éxito del programa no se retrasen en caso de que el financiamiento por encima de la asignación no se materialice o se obtenga más adelante en el ciclo de financiamiento.

Como es lógico, las intervenciones solicitadas en la solicitud priorizada por encima del monto asignado deben complementar y maximizar la repercusión de las actividades que se incluyen en la solicitud de asignación; sin embargo, las actividades que están vinculadas deben figurar tanto en la asignación como en la solicitud priorizada por encima del monto asignado.

¿Qué NO debe incluirse en la solicitud priorizada por encima del monto asignado?

Las intervenciones esenciales deben estar bien priorizadas y no deben estar en la solicitud priorizada por encima del monto asignado.

Los insumos para las intervenciones esenciales se deben priorizar en la solicitud de asignación junto con la intervención. Por ejemplo, si en la solicitud de asignación figura un servicio esencial, los costos de gestión de productos y programas de ese servicio también deben figurar en la solicitud de asignación.

¿Las solicitudes multipaís son elegibles para contar con intervenciones en el Registro de Demanda de Calidad no Financiada?

Se recomienda a todos los solicitantes, incluidos los solicitantes multipaís, que presenten una solicitud priorizada por encima del monto asignado para que pueda evaluarse su inclusión como demanda de calidad no financiada.

¿Cómo figuran las intervenciones en el Registro de Demanda de Calidad no Financiada?

Las intervenciones figuran por orden alfabético dentro de cada componente de enfermedad con filtros que permiten al usuario clasificar su búsqueda por región, país, componente de enfermedad, módulo e intervención.

¿Cuánto tiempo permanece un elemento en el Registro de Demanda de Calidad no Financiada?

Una intervención puede permanecer en el registro hasta tres años desde la fecha en la que se confirma la inscripción en el mismo.

¿Con qué frecuencia se actualiza el registro?

El registro se actualiza cuando se añaden nuevos elementos y se publica trimestralmente si se producen nuevas inscripciones.

2. Financiar intervenciones del registro

¿Quién puede financiar las intervenciones del registro?

Las intervenciones que figuran en el Registro de Demanda de Calidad no Financiada se pueden financiar a través del Fondo Mundial si hay recursos disponibles (por ejemplo, ahorros o eficiencias obtenidos durante la preparación de la subvención). Cada año, el Comité de Auditoría y Finanzas de la Junta Directiva del Fondo Mundial llevará a cabo una evaluación de los recursos adicionales del Fondo Mundial que puedan estar disponibles para financiar intervenciones incluidas en el Registro de Demanda de Calidad no Financiada. Posteriormente se asigna financiamiento a las intervenciones inscritas en el registro basándose en el marco de priorización.

Además, los recursos de los donantes elegibles se pueden canalizar hacia intervenciones específicas en los países (a través del Fondo Mundial). Estos donantes pueden incluir donantes privados (tales como corporaciones, fundaciones e individuos) y mecanismos públicos aprobados (por ejemplo, UNITAID y Debt2Health).

Los donantes también pueden seleccionar intervenciones del Registro de Demanda de Calidad no Financiada y trabajar directamente con el país para financiar estos programas.

¿Cuál es el proceso que sigue el Fondo Mundial para financiar intervenciones en el registro?

El Comité de Auditoría y Finanzas aprueba el monto de financiamiento adicional disponible para financiar elementos en el registro basándose en la evaluación presentada por el Fondo Mundial. La selección de intervenciones específicas para recibir financiamiento del Registro de Demanda de Calidad no Financiada estará determinada por el marco de priorización.

¿Qué cantidad de elementos del registro se espera financiar?

Para el Fondo Mundial no es posible determinar el monto de financiamiento adicional que estará disponible durante cada ciclo de financiamiento 2017-2019. Sin embargo, durante el ciclo 2017-2019 se han financiado hasta la fecha más de 1.200 millones de dólares en intervenciones del Registro de Demanda de Calidad no financiada. Estas intervenciones han sido financiadas principalmente a través de eficiencias identificadas durante la preparación de las subvenciones y con fondos adicionales de optimización del portfolio y algunas contribuciones del sector privado y de Debt2Health.

¿Los donantes pueden seleccionar la intervención que financiarán?

Los donantes pueden consultar el registro por región, país, componente de enfermedad e intervención para averiguar la demanda de calidad en un área que les interese. Los donantes del sector privado pueden escoger el país y el componente de enfermedad que les gustaría financiar; sin embargo, no se puede seleccionar una intervención concreta. Véase la Política del Fondo Mundial sobre Contribuciones Financieras Restringidas modificada y reformulada para disponer de más detalles.

¿Los donantes pueden seleccionar elementos del registro para financiarlos de forma independiente, o las intervenciones deben financiarse a través del Fondo Mundial?

Los donantes elegibles pueden financiar elementos del registro a través del Fondo Mundial o coinvirtiéndolos en elementos del registro de forma independiente a través de sus propios sistemas de financiamiento.